



Viernes, 9 de febrero de 2024

El Principado rebaja el Plan de Incendios Forestales a fase de emergencia en situación 0

- Este nivel permite mantener activados todos los efectivos autonómicos de vigilancia, prevención y extinción
- Todas las autorizaciones de quemas permanecen suspendidas y se pide colaboración a la ciudadanía para que comunique al 112 cualquier indicio de fuego

El consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, Alejandro Calvo, ha decidido hoy rebajar el Plan de Incendios Forestales del Principado (Infopa) a fase de emergencia en situación 0, tras la reunión del comité asesor celebrada esta mañana en La Morgal. La medida se adopta tras informar los técnicos de que ya no existe riesgo leve de afección para la población y ante las previsiones meteorológicas para los próximos días, en los que decaen los avisos por fuertes vientos y aumentan las probabilidades de lluvia.

La fase de emergencia en situación 0 se corresponde con una situación provocada por uno o varios incendios forestales simultáneos que en su evolución previsible solo afectan a bienes de naturaleza forestal y que se pueden controlar por medios y recursos asignados al Infopa. Este nivel permite mantener activados todos los efectivos de vigilancia, prevención y extinción del Principado e implica que permanezcan suspendidas todas las autorizaciones de quemas.

El Gobierno de Asturias llama a la colaboración de la ciudadanía para que comunique al 112 cualquier indicio de fuego. Además, recuerda que provocar un incendio es un delito grave que puede conllevar penas de cárcel y cuantiosas sanciones económicas.

Los agentes medioambientales y el Seprona de la Guardia Civil realizan labores de vigilancia que se centran en identificar actividades prohibidas y a los infractores para iniciar los oportunos expedientes sancionadores y de denuncia.

NOTA DE PRENSA
P